
Dossier

Política pública y género. ¿Cuál es el rol del estado?

Papeles

DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES

Maidana, Fanny; Perri, María Emilia

Fanny Maidana * fnmaidana@gmail.com
Universidad Nacional del Litoral, Argentina
María Emilia Perri ** maemilia.perri@gmail.com
Universidad Nacional del Litoral, Argentina

**PAPELES del Centro de Investigaciones de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL**
Universidad Nacional del Litoral, Argentina
ISSN: 1853-2845
ISSN-e: 2591-2852
Periodicidad: Semestral
vol. 17, núm. 27, 2023
papelesdelcentro@fcjs.unl.edu.ar

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/500/5004552009/>

Este *Dossier* temático que integra la *Revista Papeles del Centro* recoge las presentaciones realizadas por las participantes de la Jornada Debate “Política pública y género. ¿Cuál es el rol del Estado?” realizada el jueves 25 de agosto de 2022 en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

Esta actividad fue organizada por integrantes de la cátedra “Ciencia Política” (Comisión B), a cargo del Dr. Julián Maneiro, con el propósito de promover la reflexión en torno a temas actuales, que permitan problematizar y vincular los contenidos teóricos que se abordan en el programa de estudios con hechos de la realidad. De esta manera, se busca que los y las estudiantes puedan no solo generar un vínculo entre teoría y praxis, sino también posicionarse como sujetos críticos frente a situaciones concretas.

Esta Jornada sobre Género, Políticas Públicas y Estado fue auspiciada por el Comité Ejecutivo del Grupo Joven de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP Joven), habiendo sido uno de los dos proyectos autogestionados seleccionados en la región para su ejecución durante el año 2022.

El objetivo de esta iniciativa fue poner en diálogo a referentes de la gestión pública, de la academia y a la comunidad universitaria, analizando particularmente el vínculo entre políticas públicas y género.

Pensar el Estado bajo perspectiva de género es algo sobre lo que la ciencia política ha reflexionado desde finales del siglo XX. En este sentido, se ha

escrito sobre cómo ha sido la inserción de mujeres en espacios de poder, cómo impactaron sobre ello las reglas formales, las maneras en que las mujeres se incorporan a las élites de gobierno e incluso qué temáticas abordan al participar en dichos espacios. A pesar de ello, se observa que son incipientes los trabajos o los espacios donde se reflexiona sobre las realidades locales o provinciales y el vínculo entre la disciplina y la gestión pública.

En virtud de ello, la Jornada Debate se propuso poner en debate las maneras en las que se incorporan las cuestiones de género al Estado. Se buscó analizar diversas políticas públicas con perspectiva de género implementadas en distintos niveles de gobierno y a partir de allí identificar las maneras en las que se incorporan las mujeres a los espacios estatales.

El *Dossier* se inicia con una reflexión a cargo de Macarena Mercado Mott (CEIL-CONICET), integrante del Comité Ejecutivo de ALACIP Joven respecto de los aportes que la ciencia política latinoamericana, a través de diversos grupos de investigación que reúnen a politólogas y politólogos de todos los países de la región, realiza para promover la reflexión y estudios que incorporen la perspectiva de género a sus análisis.

Seguidamente, quienes suscriben esta presentación exponen, con una intención teórica y de contextualización, los principales lineamientos y debates desarrollados en las últimas décadas en la academia santafesina y entrerriana, en torno al rol del Estado, las políticas públicas y la introducción de la perspectiva de género en el diseño, implementación y seguimiento de las intervenciones públicas.

A continuación, los trabajos que integran este *Dossier* se orientan en función de dos ejes temáticos. El primero de ellos, corresponde a presentaciones que exponen cómo se ha trabajado desde la ciencia política la cuestión de la representación femenina en el poder y, particularmente, la incorporación de acciones afirmativas o de leyes paritaristas. Para ello, se convocó a especialistas en la temática y a legisladoras en ejercicio de la Provincia de Santa Fe para que presenten su experiencia respecto de la lucha por la paridad política en la provincia y de los desafíos que la misma implica frente a su implementación en 2023. Este primer grupo de presentaciones buscó responder a ciertos disparadores: ¿Cuáles fueron los limitantes del cupo a nivel nacional y provincial? ¿Qué dificultades se dieron al momento de la discusión por la paridad en estos niveles de poder político?

En el primero de estos trabajos, María Inés Tula (UBA) realiza un recorrido sobre la forma en que se insertan las acciones afirmativas para la conformación de listas legislativas en Argentina en la década del '90 y la paridad más recientemente. Para ello, evalúa el impacto de estas leyes en su potencialidad para permitir el acceso a la representación e integración del poder legislativo nacional, con especial atención en la Cámara de Diputados. Por otro lado, plantea algunos desafíos que se pueden observar en la actualidad, dado que transitamos un proceso de consolidación hacia una democracia paritaria en el que existen aún muchas resistencias.

En segundo lugar, dentro de los artículos que abordan la cuestión vinculada a la normativa de cupo y paridad, se presenta el trabajo de Érica Hynes (UNL), el cual reflexiona respecto de la ausencia de mujeres en lugares de decisión y las dificultades que ellas tienen para acceder a los pocos espacios que logran ocupar. Particularmente, analiza diversas áreas y actividades de las sociedades

contemporáneas y su nivel de masculinización, sobre todo en aquellas vinculadas a la vida pública y política y, en consecuencia, la limitación en las posibilidades de acceder a iguales oportunidades en términos de democracia paritaria.

El último de los artículos que reflexiona sobre la participación de mujeres en los espacios de representación es de autoría de Lucila De Ponti (UNR). Su trabajo expone las estrategias legislativas desarrolladas por diputadas –nacionales y provinciales- para lograr la aprobación de la ley de paridad en Argentina, en el año 2017, y en la provincia de Santa Fe, en 2020. Se trata de una presentación que se plantea en primera persona, que da cuenta de los trasfondos de estos procesos políticos y legislativos a nivel nacional y subnacional, dado que su autora se desempeñaba como diputada en ambos momentos.

Un segundo grupo de presentaciones expone relatos vivenciales en el ejercicio de la función pública, reflexionan sobre los avances en materia de género y los desafíos que se presentan a la hora de pensar el Estado y sus poderes en clave de género. El objetivo es exponer las dificultades que encontraron las mujeres que han accedido a espacios de poder y cuáles son las políticas públicas que se diseñaron e implementaron para plantear horizontes de gestión más igualitarios.

En esta línea, el artículo de autoría de Adriana Molina (UNL) parte del concepto de autonomía feminista y, reconociendo la relevancia adquirida por los gobiernos locales en las últimas décadas en el abordaje y resolución de estas temáticas, reflexiona sobre las políticas públicas con una perspectiva de derechos humanos, pero sobre todo desde una perspectiva de género, llevadas adelante por la Municipalidad de Santa Fe en el período comprendido entre 2011 y 2019, durante las gestiones de José Corral.

Un segundo trabajo, elaborado por María Victoria Estrada (UNLAR), expone el caso de la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral (ESI) en la provincia de La Rioja como una estrategia de política pública con perspectiva de género. Partiendo del marco normativo sancionado en 2006 a nivel nacional, la autora problematiza respecto de su aprobación y puesta en vigencia en el ámbito provincial a través del desarrollo de diversas políticas públicas impulsadas por el Ministerio de Educación tendientes promover la perspectiva de género. Se trata de un trabajo con un abordaje descriptivo, que pretende visibilizar los avances y las resistencias que en diversas regiones del país, en este caso el noroeste argentino, se plantean a la hora de implementar esta ley nacional.

El último de los artículos que conforma este *Dossier* tiene como autora a Florencia Marinero, Ministra de Igualdad, Género y Diversidad de la provincia de Santa Fe y da cuenta de las acciones llevadas adelante por el gobierno provincial a partir de disponer, desde 2020, de la creación de este Ministerio. Tomando como referencia el marco teórico del *mainstream* de género, el trabajo analiza las acciones ejecutadas en el ámbito provincial a partir de los tres ejes que estructuran las políticas del Ministerio: institucionalidad, territorialidad y transversalidad.

Los trabajos hasta aquí mencionados comparten una perspectiva, aquella vinculada al género y a la necesidad de que el Estado, a través de políticas concretas, pueda asumir el rol de gestor y garante de iguales posibilidades para varones y mujeres. Reconociendo que avanzar hacia una democracia paritaria garantiza una democracia de mejor calidad, ya sea desde un enfoque teórico, vivencial y/o descriptivo, todos comparten la preocupación –y certeza- de que el acceso de mujeres a los espacios de decisión, pone en agenda temas hasta

ahora ausentes o poco abordados y transforma dichos ámbitos. Se entiende, en consecuencia, que la presencia de mujeres con posibilidades de decidir políticamente, habilita el camino para la consolidación de esa democracia paritarista.

Notas de autor

- * Doctora en Ciencia Política (UNR). Licenciada en Ciencias Políticas y Licenciada en Relaciones Internacionales (UCA). Profesora en la Universidad Nacional del Litoral (JTP dedicación simple en FCJS y Adjunta dedicación simple en FHUC). Profesora concursada adjunta dedicación simple en el área de Ciencia Política del Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires.
- ** Doctora en Ciencia Política (UNR). Licenciada en Ciencia Política (UNL). Docente e investigadora en la Universidad Nacional del Litoral (JTP en la cátedra Ciencia Política - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y auxiliar en la cátedra optativa Aportes de los Estudios de género y feministas a la Ciencia Política - Facultad de Humanidades y Ciencias).